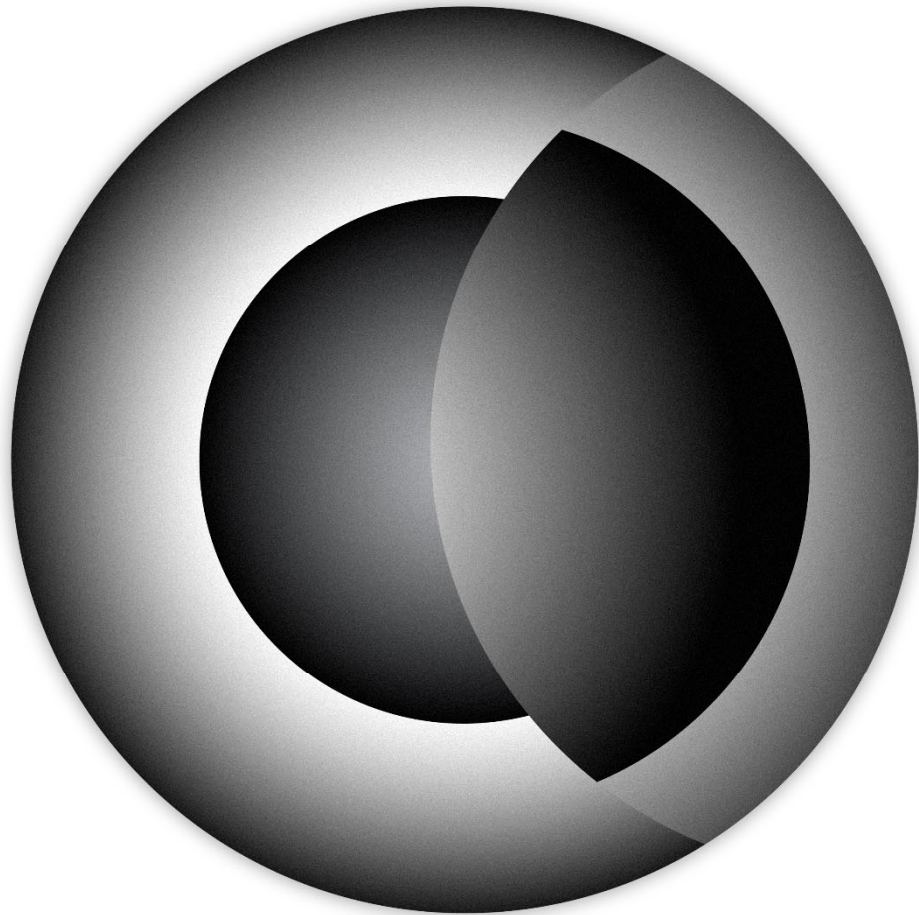


Deloitte.



BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIHOGAR, S.A

Estados Financieros por el año
terminado el 31 de Diciembre de 2023,
e Informe de los Auditores Independientes
del 15 de marzo de 2024

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Expresados en Pesos Dominicanos)

| CONTENIDO | PAGINA |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 - 5 |
| Estados financieros: | |
| Estados de Situación financiera | 6-7 |
| Estados de resultados | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9-10 |
| Estados de cambios en el patrimonio | 11 |
| Notas a los estados financieros | 12-59 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y el Comité de
Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A. (el “Banco”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y el estado de resultado, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de “*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en un Asunto

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB) en su Manual de Contabilidad Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como las normas complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria, descritas en la Nota 2 literal “u” a los estados financieros, para su presentación a la SB, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describe el asunto clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

| Asunto clave de auditoría | Cómo nuestra auditoría abordó el asunto |
|--|--|
| <p>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Normativa de la SB.</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco de los supuestos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Activos (REA) para mitigar el riesgo de crédito y la evaluación de garantías sobre esos créditos. El REA vigente requiere cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos dependiendo del tipo de crédito.</p> <p>La cartera de crédito bruta al 31 de diciembre de 2023 representa el 73% de los activos totales del Banco.</p> <p>La clasificación y posterior medición de la provisión y posterior medición de la provisión depende principalmente de la evaluación del perfil de vencimiento de la totalidad de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del sistema financiero.</p> <p>Refiérase a las Notas 2f, 4 y 23 a los estados financieros adjuntos.</p> | <ul style="list-style-type: none">• probamos el diseño e implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de otorgamiento de créditos verificando que los créditos otorgados cuentan con la información mínima requerida por la SB.• Probamos la eficacia operativa de los controles manuales y el diseño e implementación de los controles relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos según lo establecido por la normativa de la SB.• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Probamos la integridad y exactitud de la integración de clientes. 2) Solicitamos expediente de una muestra de la cartera seleccionada de manera aleatoria y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. 3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma según lo requerido por la norma.• De los expedientes revisados, inspeccionamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad que estén acorde a la normativa de la SB. |
| <p>2.- Procesamiento Electrónico de Datos</p> <p>La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Abordar este asunto implicó realizar procedimientos de auditoría incrementales teniendo un mayor alcance de las pruebas, como los que se detallan a continuación:• Probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles manuales, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros. |

Existen debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) relacionados con gestión de usuarios, y control de cambios en los sistemas de información. Durante el periodo 2023 la Administración diseñó e implementó actividades para la remediación parcial de las debilidades, por lo que consideramos como asunto clave de auditoría el riesgo que se pueda originar un error material en los estados financieros derivado de esta situación.

Evaluamos la suficiencia de las pruebas de auditoría realizadas en su conjunto a partir de los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros como consecuencia de los hallazgos.

Otra Información Complementaria

La administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.



Los encargados del gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de negocio en marcha por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.

Deloitte.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Deloitte

15 de marzo de 2024

Deloitte RD, SRL

No. Registro en la SIB A-109-0101



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Claribel Sánchez".

C.P.A Claribel Sánchez

C.P.A N°.10386

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Pesos Dominicanos)

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 3, 23): | | |
| Caja | RD\$ 17,226,913 | RD\$ 8,985,677 |
| Banco Central | 616,706,148 | 247,247,675 |
| Bancos del país | 73,368,432 | 29,550,041 |
| Equivalentes de efectivo, neto | | 52,295,555 |
| Rendimientos por cobrar | <u>89,420</u> | <u></u> |
| | <u>707,390,913</u> | <u>338,078,948</u> |
| Cartera de créditos (Notas 4, 9 y 23): | | |
| Vigente | 2,187,743,344 | 1,947,713,566 |
| Reestructurada | 5,933,965 | 12,044,975 |
| En mora (de 31 a 90 días) | 6,881,787 | 5,547,004 |
| Vencida (Más de 90 días) | 37,490,750 | 40,962,417 |
| Cobranza judicial | 1,780,180 | 3,019,737 |
| Rendimientos por cobrar | 60,366,229 | 48,084,324 |
| Provisiones para créditos | <u>(70,699,565)</u> | <u>(76,329,605)</u> |
| | <u>2,229,496,690</u> | <u>1,981,042,418</u> |
| Cuentas por cobrar (Notas 5 y 23): | | |
| Cuentas por cobrar | <u>51,227,529</u> | <u>43,803,177</u> |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 6 y 9): | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 50,224,345 | 33,858,421 |
| Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos | <u>(20,717,909)</u> | <u>(20,927,582)</u> |
| | <u>29,506,436</u> | <u>12,930,839</u> |
| Propiedades, muebles y equipos (nota 7): | | |
| Propiedades, muebles y equipos | 64,915,859 | 64,487,158 |
| Depreciación acumulada | <u>(11,152,028)</u> | <u>(11,488,801)</u> |
| | <u>53,763,831</u> | <u>52,998,357</u> |
| Otros activos (Notas 8 y 22): | | |
| Cargos diferidos | 8,909,159 | 3,822,109 |
| Activos diversos | <u>5,992,514</u> | <u>5,619,124</u> |
| | <u>14,901,673</u> | <u>9,441,233</u> |
| TOTAL DE ACTIVOS | <u>RD\$ 3,086,287,072</u> | <u>RD\$ 2,438,294,972</u> |
| Cuentas de orden (Nota 16) | <u>RD\$ 4,929,218,050</u> | <u>RD\$ 4,564,596,743</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente Ejecutivo

Licda. Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Expresados en Pesos Dominicanos)

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVOS | | |
| Depósitos con el público (Nota 10, 23) | | |
| De ahorro | RD\$ 582,345,827 | RD\$ 180,313,408 |
| A plazo | 2,041,287,345 | 1,844,862,216 |
| Intereses por Pagar | <u>20,312,587</u> | <u>11,790,780</u> |
| Subtotal | 2,643,945,759 | 2,036,966,404 |
| Fondos tomados a préstamos (Nota 11, 23) | | |
| De instituciones financieras del exterior | 13,754,234 | <u>13,754,234</u> |
| Subtotal | <u>13,754,234</u> | <u>13,754,234</u> |
| Otros pasivos (Nota 12, 22, 23) | <u>67,204,558</u> | <u>50,064,281</u> |
| TOTAL DE PASIVOS | <u>2,724,904,551</u> | <u>2,100,784,919</u> |
| PATRIMONIO NETO (Nota 13): | | |
| Capital pagado | 259,741,700 | 259,741,700 |
| Capital pagado adicional | 45,075,400 | 75,400 |
| Otras reservas patrimoniales | 17,063,282 | 15,869,659 |
| Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | 16,823,294 | 15,617,245 |
| Resultados del ejercicio | <u>22,678,845</u> | <u>46,206,049</u> |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | <u>361,382,521</u> | <u>337,510,053</u> |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO | <u>RD\$ 3,086,287,072</u> | <u>2,438,294,972</u> |
| Cuentas de orden (Nota 16) | <u>RD\$ 4,929,218,050</u> | <u>RD\$ 4,564,596,743</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente Ejecutivo

Licda. Ángela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A. FIOGAR, S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresados en Pesos Dominicanos)

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------------|------------------------|
| Ingresos financieros (Nota 17): | | |
| Intereses por disponibilidades | RD\$ 10,786,916 | RD\$ 272,766 |
| Intereses por cartera de crédito | 410,045,288 | 330,664,248 |
| Intereses por inversiones | <u>9,187,941</u> | <u>12,845,410</u> |
| | <u>430,020,145</u> | <u>343,782,424</u> |
| Gastos financieros (Nota 17): | | |
| Intereses por captaciones | <u>(200,375,152)</u> | <u>(121,969,618)</u> |
| | <u>(200,375,152)</u> | <u>(121,969,618)</u> |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 229,644,993 | 221,812,806 |
| Provisiones para cartera de créditos (Nota 9) | (1,293,556) | (5,034,952) |
| Provisiones para inversiones a vencimiento (Nota 9) | <u>(5,051,762)</u> | <u>(429,155)</u> |
| | <u>(6,345,318)</u> | <u>(5,464,107)</u> |
| MARGEN FINANCIERO NETO | 223,299,675 | 216,348,699 |
| Otros ingresos operacionales (Nota 18): | | |
| Comisiones por servicios | 123,600,341 | 122,027,687 |
| Otros gastos operacionales (Nota 18): | | |
| Comisiones por servicios | <u>(5,160,613)</u> | <u>(6,750,863)</u> |
| | <u>341,739,403</u> | <u>331,625,523</u> |
| Gastos operativos: | | |
| Sueldos y compensaciones al personal (Nota 19) | (170,783,430) | (167,408,999) |
| Servicios de terceros | (48,684,101) | (47,535,943) |
| Depreciación y amortización | (3,540,683) | (5,284,956) |
| Otras provisiones | (789,604) | (1,031,660) |
| Otros gastos | <u>(137,214,441)</u> | <u>(125,164,309)</u> |
| | <u>(361,012,259)</u> | <u>(346,425,867)</u> |
| RESULTADO OPERACIONAL | (19,272,856) | (14,800,344) |
| Otros ingresos (gastos) (Nota 21): | | |
| Otros ingresos | 72,758,437 | 117,080,738 |
| Otros gastos | <u>(16,652,460)</u> | <u>(17,460,652)</u> |
| | <u>56,105,977</u> | <u>99,620,086</u> |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 36,833,121 | 84,819,742 |
| Impuesto sobre la renta (Nota 22) | <u>(12,960,653)</u> | <u>(36,181,796)</u> |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>RD\$ 23,872,468</u> | <u>RD\$ 48,637,946</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente Ejecutivo

Licda. Ángela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | | |
| Intereses y comisiones cobradas por créditos | RD\$ 390,774,836 | RD\$ 318,670,028 |
| Otros ingresos financieros cobrados | 19,974,857 | 13,389,456 |
| Otros ingresos operacionales cobrados | 123,600,341 | 122,027,687 |
| Intereses pagados por captaciones | (191,853,345) | (116,943,273) |
| Gastos generales y administrativos pagados | (345,444,932) | (331,157,317) |
| Otros gastos operacionales pagados | (5,160,613) | (6,750,863) |
| Impuesto sobre la renta pagado | (26,612,271) | (7,056,153) |
| Pagos diversos por actividades de operación | <u>63,180,657</u> | <u>46,871,249</u> |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 28,459,530 | 39,050,814 |
| EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Disminución en inversiones | | 69,837,601 |
| Créditos otorgados | (1,285,891,649) | (1,365,919,580) |
| Créditos cobrados | 1,004,289,399 | 891,736,532 |
| Adquisición de propiedad, muebles y equipos | (14,070,421) | (37,740,315) |
| Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos | 9,656,800 | 75,014,048 |
| Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito | <u>28,410,758</u> | <u>28,771,759</u> |
| EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (257,605,113) | (338,299,955) |
| EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Captaciones recibidas | 3,416,297,758 | 3,149,407,182 |
| Devolución de captaciones | (2,817,840,210) | (3,035,314,966) |
| Operaciones de fondos tomados en préstamos | | 5,324,627 |
| Operaciones de fondos pagados | | |
| EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | 598,457,548 | 119,416,843 |
| AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 369,311,965 | (179,832,298) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | <u>338,078,948</u> | <u>517,911,246</u> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u>RD\$ 707,390,913</u> | <u>RD\$ 338,078,948</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente Ejecutivo

Licda. Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS RL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresados en Pesos Dominicanos)**

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------------|--------------------------------------|
| CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Resultados del ejercicio | RD\$ 23,872,468 | RD\$ 48,637,946 |
| AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO | | |
| PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Constitución de provisiones: | | |
| Inversiones | 5,051,762 | 429,155 |
| Cartera de créditos | 1,293,556 | 5,034,952 |
| Rendimientos por cobrar | 789,604 | 519,282 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | | 512,378 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 3,540,683 | 5,284,956 |
| Impuesto sobre la renta diferido, neto | 24,135 | 15,449,890 |
| Impuesto sobre la renta | (26,612,271) | (7,056,153) |
| Ganancia en venta de propiedad, mueble y Equipos | | (61,893,031) |
| Pérdida en retiro o baja de propiedad, muebles y Equipos | 107,464 | |
| Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | (3,419,157) | (3,531,015) |
| Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | 3,967,295 | 3,487,658 |
| Otros gastos | 5,527,083 | (8,951,934) |
| Cambios netos en activos y pasivos | | |
| Rendimientos por cobrar | (19,270,452) | (11,994,220) |
| Cuentas a recibir | (12,951,435) | (11,912,730) |
| Otros activos y cargos diferidos | 7,451,942 | 18,151,517 |
| Intereses por pagar | 8,521,807 | 5,026,345 |
| Otros pasivos | 30,816,030 | 41,442,895 |
| Otros ajustes | (250,984) | 412,923 |
| Total de ajustes | <u>4,587,062</u> | <u>(9,587,132)</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>RD\$ 28,459,530</u> | <u>RD\$ 39,050,814</u> (Concluye) |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente Ejecutivo

Licda. Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FHOGAR, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

| | | Capital Pagado | Capital Adicional Pagado | Otras Reservas Patrimoniales | Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | Resultados del Ejercicio | Total Patrimonio, Neto |
|--|-----------|------------------------|--------------------------|------------------------------|--|--------------------------|-------------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 | Nota | RD\$246,817,100 | | RD\$ 13,437,762 | RD\$ 13,071,053 | RD\$ 15,546,192 | RD\$ 288,872,107 |
| Transferencia de resultados acumulados | | | | | 15,546,192 | (15,546,192) | |
| Dividendo pagados en acciones | | 12,924,600 | RD\$ 75,400 | | (13,000,000) | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | | 48,637,946 | 48,637,946 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | | | | 2,431,897 | | (2,431,897) | |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 | | 259,741,700 | 75,400 | 15,869,659 | 15,617,245 | 46,206,049 | 337,510,053 |
| Transferencia de resultados acumulados | | | | | 46,206,049 | (46,206,049) | |
| Dividendos en acciones | | | 45,000,000 | | (45,000,000) | | |
| Resultado del ejercicio | | | | | | 23,872,468 | 23,872,468 |
| Transferencia a otras reservas patrimoniales | | | | 1,193,623 | | (1,193,623) | |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | <u>13</u> | <u>RD\$259,741,700</u> | <u>RD\$45,075,400</u> | <u>RD\$ 17,063,282</u> | <u>RD\$ 16,823,294</u> | <u>RD\$ 22,678,845</u> | <u>RD\$ 361,382,521</u> |

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Darío Muñoz
Presidente Ejecutivo

Licda. Angela Batista
Gerente de Contabilidad

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FİHOĒAR, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Expresados en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A. fue constituido el 30 de noviembre de 1977, bajo la Ley No. 708 de Bancos de fecha 14 de abril de 1965. El Banco obtuvo la aprobación por parte de las Autoridades Monetarias en fecha 25 de octubre de 2007 para operar como Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., y de esa manera cumplir con las exigencias de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

El 31 de mayo de 2010, la entidad celebró un acta de asamblea extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y cambiar su denominación social de "Sociedad por Acciones" (C. por A.) por el de "Sociedad Anónima de Suscripción Privada" (S. A.) y adecuarse a la "Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada" No. 479-08 promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre del año 2008.

La Entidad tiene como actividad principal la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de certificados financieros. Su oficina principal se encuentra ubicada en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche La Fe, Santo Domingo. Para el desempeño de sus operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad cuenta con una nómina de 173 y 191 empleados, respectivamente.

Sus principales ejecutivos son los siguientes:

| Nombre | Posición |
|--------------------------------|---|
| Darío Muñoz Rosado | Presidente Ejecutivo |
| Alan Muñoz Mejía | Vicepresidente Ejecutivo |
| Rafaela Ortiz Collado | Vicepresidente de Captaciones |
| Darío Muñoz Mejía | Vicepresidente de Negocios |
| José Jiménez Montas | Vicepresidente de Administración de Cartera |
| Álvaro Feliz | Director de Crédito |
| Daniel Escolástico Martínez | Director de Riesgo |
| Solimar Castro Morón | Directora de Operaciones |
| Angela Batista Martínez | Gerente de Contabilidad |
| Nathalie Escolástico Hernández | Gerente de Cumplimiento PLAFT |
| Yudely Reynoso | Gerente de Auditoría Interna |

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Su oficina principal opera en el Edificio Santanita, primer piso, en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche la Fe, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco cuenta con 9 agencias 4 en la zona metropolitana y 5 en el interior del país y no posee cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente el Banco mantiene agencias y centros de negocio en la zona metropolitana de Santo Domingo e interior del país, según se muestra a continuación:

| Ubicación | Agencias y Centros de Negocio |
|--------------------|-------------------------------|
| Zona metropolitana | 4 |
| Interior del país | <u>5</u> |
| Total | <u>9</u> |

El accionista mayoritario del Banco, es la sociedad Fiauto, S.R.L., quien posee un 63.68% de las acciones del Banco.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 15 de marzo de 2024, por la Administración del Banco.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo indicado en la Nota 2t. Dicha base contable se establece en la Resolución 1394 y sus modificaciones la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005 y Circular Núm. 013/21 del 01/09/2021 la cual entró en vigencia el 1º de enero de 2022.
- b. **Principales Estimaciones Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** – El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos en Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país, las inversiones de fácil realización con vencimiento en los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros y los efectos de cobro inmediato.

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibido o pagado, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país en moneda nacional.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

- d. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
- **Cartera de Créditos y Obligaciones del Público**— *Cartera de Créditos* - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.

Rendimientos de Activos y Pasivos Financieros - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

- e. **Inversiones** –La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Si bien existe una nueva norma respecto al tratamiento contable del portafolio de inversiones la misma se encuentran aplazada hasta el 1º de enero de 2024. Dicho aplazamiento opera de forma retrospectiva desde el 1º de enero de 2022 según Circular SB Núm. 010/22 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

- f. **Cartera de Créditos y Provisión para Créditos** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D1" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, el cual se considera el total de capital vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la (Superintendencia de Bancos de la República Dominicana) (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$5,000,000 millones o RD\$25 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible conforme cita el Reglamento de Revaluación de Activos, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones establecida en ese reglamento. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados se considera la clasificación de riesgo de créditos vigente al momento de la reestructuración o la que surja de los días de mora del crédito al momento de la reestructuración, la que fuese peor de ambas, iniciando desde la clasificación "B", en adelante para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan a su valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades intermediación financiera puedan constituir mensualmente de forma gradual en un máximo de 33 (Treinta y tres) meses, o con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos otorgados durante el año 2021, el deterioro de créditos preexistentes o las pérdidas del valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de la gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron dichas provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó ante el ente regulador su acogida al régimen regulatorio de gradualidad en fecha 26 de abril de 2021 para la totalidad de los clientes que conforman la cartera de créditos.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como deducible del impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados.

- g. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

| Categoría | Vida Útil |
|-----------------------|-----------|
| Edificaciones | 50 |
| Mobiliarios y equipos | 5-20 |
| Equipo de transporte | 5 |
| Diversos | 10 |

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

- h. **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:
- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.

- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses.

Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido los primeros 9 meses de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades otorgó una medida de flexibilización para la constitución de las provisiones de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos cuyo ingreso haya sido hasta el 31 de diciembre de 2020, nos acogemos al plazo adicional de dos (2) años, y para los Bienes cuyo ingreso se registraron a partir del 1º de enero de 2021, nos acogemos al plazo establecido en el Reglamento de Revaluación de Activos (REA).

- i. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados.
- j. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.
- k. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$), los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$58.26 y RD\$56.41, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

- l. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:

Bonificaciones – El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al código de trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del ejercicio.

Plan de Retiros y Pensiones - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

Indemnización por Cesantía - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

- m. **Depósitos a plazo** son fondos depositados por los clientes los cuales generan intereses en una tasa pactada y con un plazo acordado para su exigibilidad. Los intereses que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.

Ahorro son fondos depositados por los clientes los cuales se pueden retirar sin un plazo acordado, los intereses devengados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. Estos productos no generan descuentos ni primas.

- n. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente del deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran. Los ingresos por comisiones y otros ingresos operacionales se registran cuando se generan o se incurren.

Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.

- o. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- p. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

- q. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- r. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- s. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias. En caso de que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.
- t. **Cuentas de Orden** – Las cuentas de orden incluyen los castigos de créditos que están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Adicionalmente, entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.
- u. **Diferencias significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito FIHOGAR, están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos

emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. Las inversiones para negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable, las inversiones mantenidas a vencimiento deben registrarse a su costo amortizado y las otras inversiones en instrumentos al costo y con diferimiento lineal de la prima o descuento. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de

resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Adicionalmente, esta Norma no establece la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2g. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9, aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso de que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo a la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si la entidad no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo a la NIIF 13. Adicionalmente de acuerdo a esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son

ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.

- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en tres categorías, las cual son; a negociar, disponible para la venta y mantenidas hasta su vencimiento. Estas inversiones deberán ser registradas a costo amortizado. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: Costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.

- xiv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xvi) La Superintendencia de Bancos requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.
- xviii) La Superintendencia de Banco, no requiere a las entidades de intermediación financiera el registro del activo por derecho de uso y el pasivo asociado por sus arrendamientos operativos y financieros. De acuerdo con las NIIF, una entidad deberá reconocer en la fecha de inicio de un arrendamiento un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Adicionalmente cambiará la forma de presentación del gasto asociado a dicho contrato en el estado de resultados.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos disponibles están conformados de las siguientes cuentas:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|------------------------|------------------------|
| Caja | RD\$ 17,226,913 | RD\$ 8,985,677 |
| Banco Central (a) | 616,706,148 | 247,247,675 |
| Bancos del país (b) | 73,368,432 | 29,550,041 |
| Equivalentes de efectivo (c) | | 52,295,555 |
| Rendimiento por cobrar | <u>89,420</u> | |
| Total | <u>RD\$707,390,913</u> | <u>RD\$338,078,948</u> |

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el encaje legal requerido sobre el total de las captaciones del público era de RD\$212,602,362 y RD\$161,446,617, respectivamente. El total depositado por Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., en el Banco Central de la República Dominicana para fines de Encaje Legal cubre los requerimientos establecidos por las autoridades reguladoras.
- (b) Al 31 de diciembre de 2022, el Banco posee fondos restringidos por convenio realizado con el Banco Interamericano de Desarrollo RD\$13,754,234. Al 31 de diciembre de 2023, los fondos fueron utilizados según el convenio indicado en la nota 11.
- (c) Se consideran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y cuyo vencimiento se encuentren dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, así como los rendimientos por cobrar productos de estas inversiones o de las disponibilidades mantenidas en otras instituciones de intermediación financiera o en letras del Banco Central. Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones poseen vencimiento entre los meses de enero a marzo de 2023, las provisiones estimadas de estas inversiones conforme el Reglamento de Evaluación de activo ascienden a RD\$528,238; las tasas de rendimiento es 11.05%.

4. CARTERA DE CRÉDITOS

El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

- a) Por tipo de créditos:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Créditos comerciales: | | |
| Préstamos | RD\$ 245,258,654 | RD\$ 211,927,192 |
| Descuentos de factura | <u>2,269,116</u> | <u>1,425,712</u> |
| | <u>247,527,770</u> | <u>213,352,904</u> |
| Créditos de consumos: | | |
| Préstamos de consumo | <u>1,992,302,256</u> | <u>1,795,934,795</u> |
| Rendimientos por cobrar | 60,366,229 | 48,084,324 |
| Provisión para créditos | <u>(70,699,565)</u> | <u>(76,329,605)</u> |
| Total | <u>RD\$2,229,496,690</u> | <u>RD\$1,981,042,418</u> |

b) Por condición de la cartera de crédito

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Créditos comerciales: | | |
| Vigentes (i) | RD\$ 12,497,704 | RD\$ 6,326,593 |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | | |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | 138,340 | 19,277 |
| Reestructurada: | | |
| Vigentes (i) | | |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | | |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | | |
| Subtotal | <u>12,636,044</u> | <u>6,345,870</u> |
| Créditos consumo: | | |
| Vigentes (i) | 1,953,605,514 | 1,752,779,411 |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | 5,070,969 | 4,313,724 |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | 29,463,468 | 31,904,969 |
| Reestructurados | | |
| Vigentes | 1,895,159 | 3,099,917 |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | 8,042 | 39,704 |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | 834,009 | 777,333 |
| Cobranza Judicial: | | |
| Vigente | | |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | | |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | <u>1,425,095</u> | <u>3,019,737</u> |
| | <u>1,992,302,256</u> | <u>1,795,934,795</u> |
| Créditos a la microempresa: | | |
| Vigentes (i) | 36,980,061 | 40,713,976 |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | 536,942 | 96,828 |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | 585,033 | 863,888 |
| Reestructurados | | |
| Vigentes (i) | 1,731,956 | 2,475,731 |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | 137,085 | 107,037 |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | | |
| Cobranza Judicial | | |
| Vigentes (i) | | |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | | |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | | |
| | <u>39,971,077</u> | <u>44,257,460</u> |
| Microcréditos: | | |
| Vigentes (i) | 184,660,065 | 147,893,586 |
| En mora (de 31 a 90 días) (ii) | 1,273,876 | 1,136,452 |
| Vencidos (más de 90 días) (iii) | 7,303,909 | 8,174,283 |
| | | (Continúa) |

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d) Por origen de los fondos

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Fondos propios | RD\$2,166,371,051 | RD\$1,966,082,912 |
| Liberados Banco Central | <u>73,458,975</u> | <u>43,204,787</u> |
| | <u>2,239,830,026</u> | <u>2,009,287,699</u> |
| Rendimiento por cobrar | 60,366,229 | 48,084,324 |
| Provisión para cartera de créditos | <u>(70,699,565)</u> | <u>(76,329,605)</u> |
| Total | <u>RD\$2,229,496,690</u> | <u>RD\$1,981,042,418</u> |

e) Por plazos

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Corto plazo (hasta un año) | RD\$ 50,180,213 | RD\$ 28,202,064 |
| Mediano plazo (más de un año y hasta tres años) | 119,950,302 | 116,518,584 |
| Largo plazo (a más de tres años) | <u>2,069,699,511</u> | <u>1,864,567,051</u> |
| | <u>2,239,830,026</u> | <u>2,009,287,699</u> |
| Rendimiento por cobrar | 60,366,229 | 48,084,324 |
| Provisión para cartera de créditos | <u>(70,699,565)</u> | <u>(76,329,605)</u> |
| Total | <u>RD\$2,229,496,690</u> | <u>RD\$1,981,042,418</u> |

f) Por sectores económicos

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------|-----------------|
| Agricultura, ganadería, caza y Selvicultura | RD\$ 33,511,989 | RD\$ 20,827,536 |
| Pesca | 328,599 | 441,003 |
| Explotación de minas y de canteras | 5,270,490 | 1,380,589 |
| Industria manufacturera | 66,953,908 | 48,154,503 |
| Suministro de electricidad, gas y agua | 6,925,118 | 7,435,935 |
| Construcción | 71,349,734 | 56,007,375 |
| Vehículos, efectos personales y enseres domésticos | 248,869,186 | 243,176,783 |

(Continúa)

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------------------|---|
| Hoteles y restaurantes | RD\$ 34,568,740 | RD\$ 38,554,132 |
| Transporte, almacenamientos y comunicación | 107,470,729 | 100,382,516 |
| Intermediación financiera | 26,330,509 | 21,778,369 |
| Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler | 148,207,420 | 147,928,391 |
| Administración pública y defensa | 20,656,853 | 20,082,513 |
| Enseñanza | 5,809,584 | 5,574,846 |
| Servicios sociales y de salud | 15,654,408 | 20,944,899 |
| Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales | 103,243,613 | 86,956,113 |
| Actividades de organizaciones y organos extraterritoriales | 1,632,141 | 2,831,906 |
| Hogares privados con servicios domésticos | <u>1,343,047,005</u> | <u>1,186,830,290</u> |
| | <u>2,239,830,026</u> | <u>2,009,287,699</u> |
| Rendimiento por cobrar | 60,366,229 | 48,084,324 |
| Provisión para cartera de crédito | <u>(70,699,565)</u> | <u>(76,329,605)</u> |
| Total | <u>RD\$ 2,229,496,690</u> | <u>RD\$ 1,981,042,418</u> (Concluye) |

- g. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco de acuerdo con lo permitido por la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de esos créditos son como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Créditos comerciales | RD\$ 19,277 | RD\$ 16,497,838 |
| Créditos de consumo | <u>13,365,928</u> | <u>53,951,904</u> |
| | <u>13,385,205</u> | <u>70,449,742</u> |
| Rendimiento | 710,429 | 3,516,776 |
| Provisión para cartera de créditos | <u>(4,837,039)</u> | <u>(13,169,705)</u> |
| Total créditos reestructurados | <u>RD\$ 9,258,595</u> | <u>RD\$ 60,796,813</u> |

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gastos por recuperar | RD\$ 47,674,029 | RD\$ 40,492,487 |
| Depósitos en garantía | 2,964,620 | 2,862,584 |
| Otras cuentas por cobrar diversas | <u>588,880</u> | <u>448,106</u> |
| | <u>RD\$ 51,227,529</u> | <u>RD\$ 43,803,177</u> |

6. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, consisten en:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------------|------------------------|
| Mobiliarios y equipos | RD\$ 42,536,075 | RD\$ 22,154,408 |
| Inmuebles | <u>7,688,270</u> | <u>11,704,013</u> |
| | 50,224,345 | 33,858,421 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | <u>(20,717,909)</u> | <u>(20,927,582)</u> |
| | <u>29,506,436</u> | <u>12,930,839</u> |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos: | | |
| Mobiliarios y equipos hasta 40 meses | 40,765,506 | 19,476,440 |
| Mobiliarios y equipos a más de 40 meses | 1,770,569 | 2,677,968 |
| Inmuebles hasta 40 meses | 4,442,066 | 8,278,053 |
| Inmuebles a más de 40 meses adjudicado | <u>3,246,204</u> | <u>3,425,960</u> |
| | <u>50,224,345</u> | <u>33,858,421</u> |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos: | | |
| Mobiliarios y equipos hasta 40 meses | (15,122,262) | (10,516,431) |
| Mobiliarios y equipos a más de 40 meses | (1,770,569) | (2,677,968) |
| Inmuebles hasta 40 meses | (578,874) | (4,307,223) |
| Inmuebles a más de 40 meses adjudicado | <u>(3,246,204)</u> | <u>(3,425,960)</u> |
| | <u>(20,717,909)</u> | <u>(20,927,582)</u> |
| | <u>RD\$ 29,506,436</u> | <u>RD\$ 12,930,839</u> |

7. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el balance de esta cuenta corresponde a:

| | Terrenos | Edificaciones | Mobiliarios y Equipo | Otros Muebles y Equipos | Diversos y Construcción en Proceso | Total |
|--|-----------------------|----------------------|------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Valor bruto al 1° de enero de 2023 | | | RD\$17,999,644 | RD\$ 382,319 | RD\$ 46,105,195 | RD\$ 64,487,158 |
| Adquisiciones | | | 4,499,823 | 75,659 | 9,494,939 | 14,070,421 |
| Transferencias | RD\$31,477,034 | RD\$9,024,000 | 174,100 | | (40,675,134) | |
| Retiros | | | (1,335,415) | (181,305) | (12,125,000) | (13,641,720) |
| Valor bruto al 31 de diciembre 2023 | <u>31,477,034</u> | <u>9,024,000</u> | <u>21,338,152</u> | <u>276,673</u> | <u>2,800,000</u> | <u>64,915,859</u> |
| Depreciación acumulada al 1° de enero 2023 | | | (9,067,480) | (283,822) | (2,137,499) | (11,488,801) |
| Gasto de depreciación | | (71,351) | (3,160,646) | (71,185) | (237,501) | (3,540,683) |
| Retiro | | | 1,321,160 | 181,296 | 2,375,000 | 3,877,456 |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2023 | | <u>(71,351)</u> | <u>(10,906,966)</u> | <u>(173,711)</u> | | <u>(11,152,028)</u> |
| Propiedad, mueble y equipo neto al 31 de dic de 2023 | <u>RD\$31,477,034</u> | <u>RD\$8,952,649</u> | <u>RD\$ 10,431,186</u> | <u>RD\$ 102,962</u> | <u>RD\$ 2,800,000</u> | <u>RD\$ 53,763,831</u> |

| | 2022 | | | | | | Total |
|--|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| | Terrenos | Edificaciones | Mobiliarios y Equipo | Otros Muebles y Equipos | Mejoras Propiedades Arrendadas | Diversos y Construcción en Proceso | |
| Valor bruto al 1° de enero de 2022 | RD\$ 9,490,000 | RD\$ 5,069,789 | RD\$18,860,144 | RD\$ 1,777,782 | RD\$ 18,843,020 | RD\$ 18,685,572 | RD\$ 72,726,307 |
| Adquisiciones | | | 3,760,121 | | | 33,980,194 | 37,740,315 |
| Retiros | <u>(9,490,000)</u> | <u>(5,069,789)</u> | <u>(4,620,621)</u> | <u>(1,395,463)</u> | <u>(18,843,020)</u> | <u>(6,560,571)</u> | <u>(45,979,464)</u> |
| Valor bruto al 31 de diciembre 2022 | <u> </u> | <u> </u> | <u>17,999,644</u> | <u>382,319</u> | <u> </u> | <u>46,105,195</u> | <u>64,487,158</u> |
| Depreciación acumulada al 1° de enero 2022 | | (1,438,282) | (10,777,229) | (1,356,244) | (18,453,303) | (7,037,236) | (39,062,294) |
| Gasto de depreciación | | (51,198) | (2,874,841) | (308,368) | (389,717) | (1,660,832) | (5,284,956) |
| Retiros | <u> </u> | <u>1,489,480</u> | <u>4,584,590</u> | <u>1,380,790</u> | <u>18,843,020</u> | <u>6,560,569</u> | <u>32,858,449</u> |
| Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2022 | <u> </u> | <u> </u> | <u>(9,067,480)</u> | <u>(283,822)</u> | <u> </u> | <u>(2,137,499)</u> | <u>(11,488,801)</u> |
| Propiedad, mueble y equipo neto al 31 de diciembre de 2022 | <u>RD\$</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$ 8,932,164</u> | <u>RD\$ 98,497</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$43,967,696</u> | <u>RD\$ 52,998,357</u> |

8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

| | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
| (a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 23) | RD\$ 2,132,589 | RD\$ 2,156,724 |
| b) Pagos anticipados: | | |
| Impuesto pagado por anticipado | 4,265,348 | 1,665,385 |
| Otros pagos anticipados | <u>2,511,222</u> | <u> </u> |
| | <u>6,776,570</u> | <u>1,665,385</u> |
| c) Activos diversos: | | |
| Papelería, útiles y otros materiales (i) | 5,963,438 | 1,317,138 |
| Bibliotecas y obras de artes | <u>29,076</u> | <u>29,076</u> |
| | <u>5,992,514</u> | <u>1,346,214</u> |
| d) Partidas por imputar (ii) | <u> </u> | <u>4,272,910</u> |
| Total | <u>RD\$14,901,673</u> | <u>RD\$ 9,441,233</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en activos diversos se presenta los inventarios de materiales y tarjetas de débito.
- (ii) Al 31 de diciembre 2022, se presentan partidas que se han imputado a los 30 días siguientes conforme establece el Manual de Contabilidad para las Entidades de Intermediación Financiera

9. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS PRIOSGOSOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

| 2023 | Cartera de Crédito | Rendimientos por Cobrar | Inversiones (d) | Otros Activos (a) | Total |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Saldo al 1º de enero de 2023 | RD\$70,658,265 | RD\$ 5,671,340 | RD\$ 528,238 | RD\$20,927,582 | RD\$ 97,785,425 |
| Constitución provisión | 1,293,556 | 789,604 | 5,051,762 | | 7,134,922 |
| Castigos - | (9,852,143) | (762,315) | | | (10,614,458) |
| Transferencias de provisiones | 3,719,898 | 2,069,775 | (5,580,000) | (209,673) | |
| Ajustes contra la provisión | | (82,743) | | | (82,743) |
| Incautación | <u> </u> | <u>(2,805,672)</u> | <u> </u> | <u> </u> | <u>(2,805,672)</u> |
| Saldos 31 de diciembre de 2023 | 65,819,576 | 4,879,989 | | 20,717,909 | 91,417,474 |
| Provisiones mínimas exigidas | <u>64,155,283</u> | <u>4,879,989</u> | <u> </u> | <u>20,717,909</u> | <u>89,753,181</u> |
| Exceso (b) | <u>RD\$ 1,664,293</u> | <u>RD\$ </u> | <u>RD\$ </u> | <u>RD\$ </u> | <u>RD\$ 1,664,293</u> |

| 2022 | Cartera de Crédito | Rendimientos por Cobrar | Inversiones (d) | Otros Activos (a) | Total |
|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|
| Saldo al 1º de enero de 2022 | RD\$67,667,198 | RD\$ 5,885,419 | RD\$ 1,761,449 | RD\$24,089,079 | RD\$ 99,403,145 |
| Constitución provisión | 5,034,952 | 519,282 | 429,155 | 512,378 | 6,495,767 |
| Castigos - | (6,472,216) | (408,316) | | | (6,880,532) |
| Transferencias de provisiones | 4,428,331 | 907,910 | (1,662,366) | (3,673,875) | |
| Ajustes contra la provisión | | 240,340 | | | 240,340 |
| Incautación | | (1,473,295) | | | (1,473,295) |
| Saldos 31 de diciembre de 2022 | 70,658,265 | 5,671,340 | 528,238 | 20,927,582 | 97,785,425 |
| Provisiones mínimas exigidas | <u>67,176,931</u> | <u>5,214,746</u> | <u>528,238</u> | <u>20,927,582</u> | <u>93,847,497</u> |
| Exceso (c) | <u>RD\$ 3,481,334</u> | <u>RD\$ 456,594</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 3,937,928</u> |

- (a) Corresponde a la provisión requerida para los bienes recibidos en recuperación de crédito.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Banco fue determinada en base a la provisión mínima requerida por el Reglamento de Evaluación de Activos, el Banco mantiene un excedente de RD\$1,664,293
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Banco fue determinada con base en la provisión mínima requerida por el Reglamento de Evaluación de Activos, sin embargo, el Banco se acogió a la circular 006/21 emitida por la Superintendencia de Bancos, la cual establece una medida de gradualidad para el reconocimiento de la provisión y que las provisiones que posteriormente resultaran excedentes no podrían ser reversadas hasta la finalización de la medida al 31 de diciembre de 2023.
- (d) Las inversiones y los equivalentes de efectivo (inversiones mantenidas hasta su vencimiento en otros bancos), requieren que la Entidad realice una provisión equivalente al 1% del total de las mismas, conforme lo requerido en el Reglamento de Revaluación de Activos. Al 31 de diciembre de 2022, se mantienen provisiones para los equivalentes de efectivos de RD\$528,238.

10. DEPOSITOS CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones con el público, corresponden a cuentas de ahorro, que se detallan a continuación:

| | 2023 | | 2022 | |
|------------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|
| | En Moneda Nacional | Tasa Promedio Ponderada | En Moneda Nacional | Tasa Promedio Ponderada |
| a) Por tipo: | | | | |
| De ahorros | RD\$ 582,345,827 | 2% | RD\$ 180,313,408 | 2% |
| A plazo | 2,041,287,345 | 9.80% | 1,844,862,216 | 8.82% |
| Intereses por pagar | <u>20,312,587</u> | | <u>11,790,780</u> | |
| Total | <u>RD\$ 2,643,945,759</u> | | <u>RD\$2,036,966,404</u> | |
| b) Por sector: | | | | |
| Sector privado no financiero | RD\$2,623,633,172 | 8.07% | RD\$2,025,175,624 | 8.21% |
| Intereses por Pagar | <u>20,312,587</u> | | <u>11,790,780</u> | |
| Total | <u>RD\$2,643,945,759</u> | | <u>RD\$2,036,966,404</u> | |

| b) Por plazo de vencimiento | 2023 | | 2022 | |
|-----------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| | En Moneda Nacional | Tasa Promedio Ponderada | En Moneda Nacional | Tasa Promedio Ponderada |
| De 0 a 15 días | RD\$ 627,938,016 | 8.53% | RD\$ 222,566,453 | 8.26% |
| De 16 a 30 días | 82,297,274 | 10.44% | 42,556,378 | 8.53% |
| De 31 a 60 días | 278,851,794 | 10.00% | 315,332,616 | 8.86% |
| De 61 a 90 días | 267,271,474 | 9.84% | 180,609,257 | 8.98% |
| De 91 a 180 días | 488,543,746 | 10.28% | 454,119,134 | 8.35% |
| De 181 a 360 días | 638,492,479 | 9.75% | 644,860,787 | 9.01% |
| A más de un año | 240,237,389 | 9.78% | 165,130,999 | 9.38% |
| Intereses por pagar | <u>20,312,587</u> | | <u>11,790,780</u> | |
| Total | <u>RD\$ 2,643,944,759</u> | <u>8.07%</u> | <u>RD\$ 2,036,966,404</u> | <u>8.82%</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a condición de garantías a préstamos, existen certificados financieros restringidos por valor de RD\$88,187,954 y RD\$54,026,530, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones con el público por ahorro incluyen depósitos de ahorros inactivos según se presenta a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cuentas inactivas | <u>RD\$ 6,502,748</u> | <u>RD\$ 2,617,254</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen depósitos de ahorros restringidos ni cuentas abandonadas.

11. FONDOS TOMADOS A PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 un resumen se presenta a continuación:

| Acreeedores | Modalidad | Garantía | Tasa | Plazo | Saldos 2023 | Saldos 2022 |
|---|------------------------|--------------|------|----------|-----------------------|-----------------------|
| Entidades de intermediación financieras del exterior: | | | | | | |
| Banco Interamericano de Desarrollo (a) | Préstamo a vencimiento | Sin garantía | 0% | 42 Meses | <u>RD\$13,754,234</u> | <u>RD\$13,754,234</u> |
| Total | | | | | <u>RD\$13,754,234</u> | <u>RD\$13,754,234</u> |

(a) Corresponde a Fondos recibidos con condiciones de uso para el Financiamiento de Recuperación Contingente para Inversión NO. GRC/ME-18518-DR, RESET: Promoviendo el Comercio Electrónico en Micro y Pequeña Empresas. Dichos fondos son otorgados con tasa de interés 0%. Este préstamo no genera riesgos asociados a tasa de cambio, y el pago de su capital se realiza al vencimiento conforme el acuerdo establecido en referido contrato.

12. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------------|------------------------|
| Obligaciones financieras | | |
| Obligaciones financieras a la vista (a) | RD\$ 48,090,325 | RD\$ 13,482,863 |
| Impuestos retenidos por pagar | 6,321,655 | 5,785,734 |
| Cuentas por pagar y provisiones | | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | | 13,675,753 |
| Acreedores diversos | 3,195,553 | 2,047,924 |
| Cuentas prepagadas de Clientes | 2,413,326 | 4,297,428 |
| Otras provisiones (b) | 6,389,694 | 8,521,658 |
| Partidas por imputar (c) | | 1,565,000 |
| Otros créditos diferidos | 794,005 | 687,921 |
| Total | <u>RD\$ 67,204,558</u> | <u>RD\$ 50,064,281</u> |

- (a) Corresponden a cheques de administración.
- (b) Corresponde a las provisiones establecidas por la participación del beneficio de los empleados y otros servicios recibidos no facturados por el proveedor a razón la cual se reconoce el compromiso.
- (c) Corresponde a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas, no es posible imputar inmediatamente, estas partidas se imputan a sus cuentas definitivas en un plazo no mayor a 30 días.

13. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital autorizado y el capital pagado del Banco, corresponden al siguiente detalle:

| Acciones Comunes | Autorizadas Cantidad | Emitidas Monto RD\$ | Cantidad |
|----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 300,000,000 | <u>RD\$259,741,700</u> | 2,597,417 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 300,000,000 | <u>RD\$259,741,700</u> | 2,597,417 |

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesta de la manera siguiente:

| Accionistas | 2023 | | 2022 | |
|--------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|
| | Acciones | Participación | Acciones | Participación |
| Personas jurídicas | 1,654,523 | 64% | 1,654,523 | 64% |
| Personas físicas | <u>942,894</u> | <u>36%</u> | <u>942,894</u> | <u>36%</u> |
| Total | <u>2,597,417</u> | <u>100%</u> | <u>2,597,417</u> | <u>100%</u> |

Capitalización – Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular número 1336/22 del 14 de septiembre de 2022, el Banco procedió a traspasar el monto de RD\$12,924,600 por concepto de capitalización de las utilidades retenidas al corte al 31 de diciembre de 2020 y de años anteriores, por lo cual dicho capital pasaría de RD\$246,817,100 a RD\$259,741,700, un aumento de 5.24% aprobado por la tercera y cuarta resolución del acta de la Junta Ordinaria Anual de Accionistas, al 09 de diciembre de 2021.

Capital Adicional pagado -

2023: Corresponde a capitalización de las utilidades acumuladas y retenidas al 31 de diciembre de 2022 y de años anteriores la conforme la quinta y sexta resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023, la Junta de accionista procedió a pagar dividendos en acciones correspondientes a RD\$45,000,000.

Mediante Asamblea General Extraordinaria realizada el 11 de diciembre de 2023, conforme segunda resolución los accionistas incrementaron el capital social autorizado a RD\$400,000,000.

2022: Corresponde a capitalizaciones por retención de acciones aprobadas por la tercera y cuarta resolución del acta de la Junta Ordinaria Anual de Accionistas, al 09 de diciembre de 2022 por valor de RD\$75,400.

Al 31 diciembre de 2023 y 2022 estas capitalizaciones están pendientes de ser aprobadas por la Superintendencia de Banco.

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

14. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

| Concepto del Límite | 2023 | | 2022 | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Según Normativa | Según Entidad | Según Normativa | Según Entidad |
| Requerimiento Mínimo: | | | | |
| Encaje legal | RD\$212,602,362 | RD\$296,570,218 | RD\$161,446,617 | RD\$232,760,033 |
| Índice de Solvencia (a) | 10% | 11.82% | 10% | 12.88% |
| Requerimiento Máximo: | | | | |
| Créditos individuales o grupos de riesgos: | | | | |
| Sin garantías | 29,180,498 | 11,424,098 | 27,561,136 | 15,309,525 |
| Con garantías reales* | 87,541,495 | 22,158,650 | 82,683,408 | 4,297,461 |
| Créditos individuales o grupos de riesgos a vinculados: | | | | |
| Sin garantías | 29,180,498 | 27,840,748 | 27,561,136 | 15,720,509 |
| Con garantías reales | 58,360,996 | 24,065,097 | 55,122,272 | 16,116,991 |
| Global de Créditos a Vinculados | 87,541,495 | 45,032,994 | 82,683,408 | 31,837,500 |
| Préstamos a funcionarios y empleados | 29,180,498 | 27,840,748 | 27,561,136 | 26,301,126 |

| Concepto del Límite | 2023 | | 2022 | |
|--|-----------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Según Normativa | Según Entidad | Según Normativa | Según Entidad |
| Inversiones en entidades financieras del exterior | 58,360,996 | N/A | 55,122,272 | N/A |
| Inversiones en entidades no financieras | 29,180,498 | N/A | 27,561,136 | N/A |
| Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos | 58,360,996 | N/A | 55,122,272 | N/A |
| Propiedad, muebles y equipos | 291,804,982 | 53,763,831 | 275,611,359 | 52,998,357 |
| Contingencias (**) | 875,414,946 | N/A | 826,834,077 | N/A |
| Financiamiento en moneda extranjera (**) | 87,541,495 | N/A | 82,683,408 | N/A |

* El límite de préstamo individual o un grupo de riesgo podrá incrementarse hasta un 30% del patrimonio técnico, siempre y cuando los mismos estén respaldados por garantías reales admisibles, conforme cita el Reglamento de Adecuación Patrimonial

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. La Entidad realiza el seguimiento de dicho coeficiente de manera periódica con fines de velar porque el nivel de capital de la Entidad sea adecuado y suficiente para respaldar los riesgos que se asumen en el curso de las operaciones y considerandos los cambios desfavorables que se puedan presentar.

La entidad dentro de sus estrategias cuenta con planes de capitalización, así como de evaluación que permiten gestionar que dicho indicador se sostenga en el curso de las operaciones dentro de los márgenes adecuados y requeridos por la normativa aplicable.

El patrimonio técnico está compuesto por el capital pagado más la reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022, conforme el siguiente detalle:

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <u>Capital Primario</u> | | |
| Capital en Circulación | RD\$ 259,741,700 | RD\$ 259,741,700 |
| Reserva Legal | <u>17,063,282</u> | <u>15,869,659</u> |
| Sub-total | 276,880,382 | 275,611,359 |
| <u>Capital Secundario</u> | | |
| Utilidades retenidas (a) | <u>15,000,000</u> | <u></u> |
| Total | <u>RD\$ 291,880,382</u> | <u>RD\$ 275,611,359</u> |

En Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 09 de diciembre de 2022 mediante su cuarta resolución, la Junta de accionista aprobó la restricción de utilidades por RD\$15,000,000 conforme lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 16 de junio de 2023, la Superintendencia de Banco mediante circular administrativa núm. 202314441 aprobó que la Entidad presentará como utilidades retenidas computable como capital secundario. El 5 de febrero de 2024 fue aprobada su capitación por la Superintendencia de Banco mediante la Circular Adm. 202418267.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------------------|---------------------------------|
| Total de activos ponderados menos deducciones | RD\$2,385,451,079 | RD\$2,121,010,000 |
| Capital requerido por riesgo de mercado | <u>84,166,035</u> | <u>23,180,000</u> |
| Total de activos ponderados por riesgo crediticio y de mercado | <u><u>RD\$2,469,617,109</u></u> | <u><u>RD\$2,144,190,000</u></u> |

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Alquiler de Locales** - La Entidad tiene contratos de alquiler correspondientes al local donde opera su oficina principal y los locales donde operan las diferentes agencias, estos contratos incluyen el alquiler más otros gastos asociados al uso de los locales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron registrados gastos asociados ascienden las sumas de RD\$21,433,383 y RD\$19,984,023, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en el renglón de gastos administrativos y generales en el estado de resultados. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2024 es de aproximadamente RD\$23,285,523.
- b. **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de RD\$4,405,102 y RD\$4,466,588, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia atado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia correspondiente a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue de RD\$2,616,956, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

La Junta Monetaria, mediante la Tercera Resolución del 15 de diciembre de 2020, otorgó a las entidades de intermediación financiera la exención del pago de los aportes al Fondo de Contingencia Correspondiente a los años 2021 y 2022. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2023 fue de RD\$2,944,239, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

16. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Garantías recibidas en poder de la Institución | RD\$ 105,149,339 | RD\$ 27,168,915 |
| Garantías en poder de terceros | 4,345,971,081 | 3,997,569,125 |
| Créditos otorgados pendientes de desembolsos | 3,477,545 | 7,073,700 |
| Créditos castigados | 143,100,528 | 135,078,316 |
| Rendimientos en suspenso | 10,510,377 | 13,180,506 |
| Activos totalmente depreciados | 1,547 | 1,467 |
| Rendimientos castigados | | |
| Capital autorizado | 300,000,000 | 300,000,000 |
| Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización | 20,000,000 | 83,000,000 |
| Otros | <u>1,007,633</u> | <u>1,524,714</u> |
| | <u>4,929,218,050</u> | <u>4,564,596,743</u> |
| Contra cuenta de las cuentas de orden | <u>RD\$(4,929,218,050)</u> | <u>RD\$(4,564,596,743)</u> |

17. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------|--------------------|--------------------|
| Ingresos financieros: | | |
| Por cartera de créditos | | |
| Por créditos comerciales | RD\$ 8,000,363 | RD\$ 7,772,411 |
| Por créditos de consumo | 365,399,708 | 291,918,941 |
| Por microcréditos | 34,022,727 | 27,740,997 |
| Por créditos reestructurados | <u>2,622,490</u> | <u>3,231,899</u> |
| Subtotal | <u>410,045,288</u> | <u>330,664,248</u> |

(Continúa)

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Por inversión: | | |
| Ingresos por inversiones | RD\$ <u>9,187,941</u> | RD\$ <u>12,845,410</u> |
| Subtotal | <u>9,187,941</u> | <u>12,845,410</u> |
| Otros Ingresos financieros: | | |
| Por disponibilidades | <u>10,786,916</u> | <u>272,766</u> |
| Subtotal | <u>10,786,916</u> | <u>272,766</u> |
| Total | <u>430,020,145</u> | <u>343,782,424</u> |
| Gastos financieros: | | |
| Por depósito del público | <u>(200,375,152)</u> | <u>(121,969,618)</u> |
| Subtotal | <u>(200,375,152)</u> | <u>(121,969,618)</u> |
| Total | <u>RD\$ 229,644,993</u> | <u>RD\$ 221,812,806</u> (Concluye) |

18. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el balance de esta cuenta, corresponde a:

| | 2023 | 2022 |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Otros ingresos operacionales: | | |
| Comisiones por servicios: | | |
| Servicios de Gestiones de cobranza | RD\$ 52,566,600 | RD\$ 50,578,360 |
| Servicios de Mandato | 6,184,750 | 7,140,000 |
| Otras comisiones por servicios (a) | <u>64,848,991</u> | <u>64,309,327</u> |
| | <u>RD\$ 123,600,341</u> | <u>RD\$ 122,027,687</u> |
| Otros gastos operacionales: | | |
| Comisiones por servicio: | | |
| Por otros servicios | <u>RD\$ (5,160,613)</u> | <u>RD\$ (6,750,863)</u> |

- (a) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otras comisiones por servicios corresponden a gastos de cierre por montos de RD\$53,621,297 y RD\$55,040,100, respectivamente, penalidad de saldo anticipado por montos de RD\$9,900,424 y RD\$9,061,928, respectivamente y otros servicios de RD\$1,327,270 y RD\$207,299, respectivamente.

19. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de las remuneraciones y beneficios a empleados al 31 de diciembre 2023 y 2022, es como sigue:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Sueldos, salarios y participaciones en beneficios | RD\$ 106,523,020 | RD\$ 105,071,492 |
| Seguros para el personal | 8,244,856 | 8,279,010 |
| Aporte de Infotep | 1,161,154 | 1,080,191 |
| Contribuciones a planes de pensiones | 7,702,317 | 7,384,950 |
| Otros gastos de personal | <u>47,152,083</u> | <u>45,593,356</u> |
| | <u>RD\$ 170,783,430</u> | <u>RD\$ 167,408,999</u> |

El banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones las cuales están establecidas conforme las evaluaciones realizadas en la escala salarial de la Entidad, la cual considera el grado de responsabilidad para establecer las remuneraciones. Entre las principales compensaciones que se otorgan se incluye salario, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificación (conforme lo establecido en el Código de Trabajo de la República dominicana, combustible, reparaciones, etc., así mismo, se incluyen otros beneficios variables, que están disponibles conforme el grado de responsabilidad de cada miembro de la alta gerencia,

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total de remuneraciones y beneficios sociales, del Consejo y la Alta gerencia, siendo estos últimos los principales funcionarios referidos en la nota 1, conforme se detallan a continuación:

| Personal Directivo | Compensación Fija | | Compensación Variable | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Miembros del Consejo con responsabilidades ejecutivas | RD\$ 6,325,200 | RD\$ 5,956,400 | RD\$ 874,848 | RD\$ 688,041 |
| Resto de miembros del Consejo | 3,681,600 | 3,398,400 | | |
| Comité de Auditoría Interna | | | 401,200 | 212,400 |
| Comité de Gestión Integral de Riesgo | | | 141,600 | 165,200 |
| Comité de Nombramientos y remuneraciones | | | 35,400 | 50,150 |
| Alta gerencia | <u>24,064,230</u> | <u>22,629,466</u> | <u>8,541,388</u> | <u>6,955,865</u> |
| Total | <u>RD\$34,071,030</u> | <u>RD\$31,984,266</u> | <u>RD\$9,994,436</u> | <u>RD\$8,071,656</u> |

Los pagos de remuneraciones variables, se encuentran asociados al cumplimiento de las metas o de los indicadores establecidos en el departamento correspondiente, los mismos se pagan de acuerdo a las políticas internas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no posee planes de retribuciones de largo plazo para los miembros del Consejo ni los empleados, por lo cual no se presentan pasivos asociados a retribuciones de largo plazo.

Los compromisos de terminación de contratos laborales, se rigen por lo establecido en la Ley 16-92 del Código Laboral de la República Dominicana, el cual establece que se debe pagar en función a la duración del contrato laboral, el pago de preaviso y cesantía, en caso de despido o

dimisión, por lo cual dado que el hecho de despido o dimisión no surge por un evento predecible, no se han reconocidos pasivos asociados a la finalización del contrato laboral.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número promedio de empleado fue de 181 y 188, respectivamente.

20. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias Asociaciones de Fondos de Pensiones autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El importe pagado por el Banco para los años 2023 y 2022, fue de RD\$7,702,317 y RD\$7,384,950, respectivamente. A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme a lo dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

21. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el balance de esta cuenta corresponde a:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------------|------------------------|
| Otros ingresos: | | |
| Ganancia en venta de activo fijo | | RD\$ 61,893,031 |
| Ganancia en venta de bienes recibidos en adjudicaciones de créditos | RD\$ 3,419,157 | 3,531,015 |
| Otros ingresos no operacionales | <u>69,339,280</u> | <u>51,656,692</u> |
| | <u>72,758,437</u> | <u>117,080,738</u> |
| Otros gastos: | | |
| Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos | (2,241,656) | (1,682,835) |
| Pérdida en venta de activos fijos | (93,200) | |
| Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito | (3,967,295) | (3,487,658) |
| Pérdida en deterioro de recuperación de créditos | (2,212,354) | (2,206,088) |
| Eventos de pérdidas operacionales | (196,460) | (1,089,131) |
| Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar | (5,527,083) | (4,777,170) |
| Gastos no operacionales varios | <u>(2,414,412)</u> | <u>(4,217,770)</u> |
| Sub-total | <u>(16,652,460)</u> | <u>(17,460,652)</u> |
| Total | <u>RD\$ 56,105,977</u> | <u>RD\$ 99,620,086</u> |

22. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2023 y 2022, se presentan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------------|--------------------------------------|
| Resultados antes de impuesto sobre la renta | <u>RD\$ 36,833,121</u> | <u>RD\$ 84,819,742</u> |
| Mas (menos) diferencias: | | |
| Permanentes: | | |
| Condonaciones e impuestos no deducibles | 3,676,698 | 4,692,910 |
| Gastos cuentas por cuentas incobrables | 5,527,083 | 4,777,170 |
| | | (Continúa) |
| Otros ajustes | RD\$ 1,669,263 | RD\$ 1,089,131 |
| Ganancia neta en venta de activos fijos | 93,200 | (23,683,637) |
| Donaciones | <u>191,491</u> | <u>134,602</u> |
| Sub-total | <u>11,157,735</u> | <u>(12,989,824)</u> |
| Temporales | | |
| Exceso (diferencia) en gasto de depreciación fiscal | (1,098,265) | 410,985 |
| Otras provisiones | 20,428 | 4,510,238 |
| Impuestos pagados | 1,000,000 | |
| Exceso (Deficiencia) en mejoras propiedad Arrendada | | <u>33,689</u> |
| Sub-total | <u>(77,837)</u> | <u>4,954,912</u> |
| Resultado imponible | 47,913,019 | 76,784,838 |
| Tasa impositiva | <u>27%</u> | <u>27%</u> |
| Impuesto liquidado | 12,936,518 | 20,731,906 |
| Menos: | | |
| Anticipos pagados | 16,112,178 | 6,900,628 |
| Compensaciones y otros pagos | <u>122,962</u> | <u>155,525</u> |
| | <u>16,235,140</u> | <u>(7,056,153)</u> |
| Saldo a favor (A pagar) de impuesto sobre la renta | <u>RD\$ (3,298,622)</u> | <u>RD\$ 13,675,753</u> (Concluye) |

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está compuesto de la siguiente manera:

| | 2023 | 2022 |
|-----------|------------------------|------------------------|
| Corriente | RD\$ 12,936,518 | RD\$ 20,731,906 |
| Diferido | <u>24,135</u> | <u>15,449,890</u> |
| | <u>RD\$ 12,960,653</u> | <u>RD\$ 36,181,796</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto sobre la renta diferido, corresponde al detalle siguiente:

| | 2023 | | |
|-------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
| | Saldo Inicial | Reconocimiento en Resultados | 2023 |
| Activos fijos | RD\$1,591,958 | RD\$ (99,387) | RD\$ 1,492,571 |
| Terreno | | | |
| Mejora en propiedad arrendada | 200,266 | (200,266) | |
| Impuestos pagados anticipado | | 270,000 | 270,000 |
| Otras provisiones | <u>364,500</u> | <u>5,518</u> | <u>370,018</u> |
| Total diferido | <u>RD\$2,156,724</u> | <u>RD\$ (24,135)</u> | <u>RD\$2,132,589</u> |

| | 2022 | | |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------|
| | Saldo Inicial | Reconocimiento en Resultados | 2022 |
| Activos fijos | RD\$ 1,792,645 | RD\$ (200,687) | RD\$1,591,958 |
| Terreno | 15,434,346 | (15,434,346) | |
| Mejora en propiedad arrendada | 169,647 | 30,619 | 200,266 |
| Intereses por pagar | | | |
| Otras provisiones | <u>209,976</u> | <u>154,524</u> | <u>364,500</u> |
| Total diferido | <u>RD\$17,606,614</u> | <u>RD\$(15,449,890)</u> | <u>RD\$2,156,724</u> |

23. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

A) *Riesgo de Mercado*

Composición del Portafolio - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

| | Importe en Libros | 2023 | |
|--------------------------------------|---------------------------|---|---------------------------|
| | | Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar | Portafolio No Negociable |
| Activos financieros: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivos | RD\$ 707,390,913 | | RD\$ 707,390,913 |
| Cartera de créditos | 2,239,830,026 | | 2,239,830,026 |
| Rendimientos por cobrar | 60,366,224 | | 60,366,224 |
| Cuentas por cobrar | <u>51,227,529</u> | <u>RD\$</u> | <u>51,227,529</u> |
| | <u>RD\$ 3,058,814,692</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$ 3,058,814,692</u> |

| | 2023 | | |
|----------------------------|---------------------------|---|-----------------------------|
| | Importe en Libros | Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar | Portafolio No Negociable |
| Pasivos: | | | |
| Depósitos a plazo | RD\$ 2,041,287,345 | | RD\$ 2,041,287,345 |
| Depósitos de ahorros | 582,345,827 | | 582,345,827 |
| Fondos tomados a préstamos | 13,754,234 | | 13,754,234 |
| Interés por pagar | 20,312,587 | | 20,312,587 |
| Otros pasivos | <u>67,204,558</u> | <u>RD\$</u> | <u>67,204,558</u> |
| | <u>RD\$ 2,724,904,551</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$ 2,724,904,551</u> |

| | 2022 | | |
|--------------------------------------|---------------------------|---|-----------------------------|
| | Importe en Libros | Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar | Portafolio No Negociable |
| Activos financieros: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivos | RD\$ 338,078,948 | | RD\$ 338,078,948 |
| Cartera de créditos | 2,009,287,699 | | 2,009,287,699 |
| Rendimientos por cobrar | 48,084,324 | | 48,084,324 |
| Cuentas por cobrar | <u>43,803,177</u> | <u>RD\$</u> | <u>43,803,177</u> |
| | <u>RD\$ 2,439,254,148</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$ 2,439,254,148</u> |

| | 2022 | | |
|----------------------------|---------------------------|---|-----------------------------|
| | Importe en Libros | Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar | Portafolio No Negociable |
| Pasivos: | | | |
| Depósitos del público | RD\$ 2,025,175,624 | | RD\$ 2,025,175,624 |
| Fondos tomados a préstamos | 13,754,234 | | 13,754,234 |
| Interés por pagar | 11,790,780 | | 11,790,780 |
| Otros pasivos | <u>50,064,281</u> | <u>RD\$</u> | <u>50,064,281</u> |
| | <u>RD\$ 2,100,784,919</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$ 2,100,784,919</u> |

Exposición de Riesgo de Mercado - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

| | 2023 | | |
|---------------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Riesgo de tasa de Interés | <u>RD\$ 8,963,673</u> | <u>RD\$ 18,012,390</u> | <u>RD\$ 1,503,352</u> |
| Total de RD\$ | <u>RD\$ 8,963,673</u> | <u>RD\$ 18,012,390</u> | <u>RD\$ 1,503,352</u> |

| | 2022 | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| | Promedio | Máximo | Mínimo |
| Riesgo de tasa de Interés | <u>RD\$ 2,781,602</u> | <u>RD\$ 6,247,580</u> | <u>RD\$ 661,158</u> |
| Total de RD\$ | <u>RD\$ 2,781,602</u> | <u>RD\$ 6,247,580</u> | <u>RD\$ 661,158</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no saldos de activos y pasivos monetarios que generen exposición al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de Tasas de Interés –Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

| | De 0 | De 16 hasta | De 31 hasta | De 61 hasta | De 91 hasta | De 181 hasta | De 1 a | Más de | Total |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|
| 2023 | 15 días | 30 días | 60 días | 90 días | 180 días | 360 días | 5 años | 5 años | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en Banco Central | RD\$616,706,148 | | | | | | | | RD\$616,706,148 |
| Depósitos a la vista y de ahorro | 73,368,432 | | | | | | | | 73,368,432 |
| Créditos Vigentes | 49,217,744 | RD\$58,883,064 | RD\$437,576,489 | RD\$367,358,140 | RD\$744,941,540 | RD\$109,739,085 | RD\$193,496,034 | | 1,961,212,096 |
| Crédito mora (de 31 a 90días) | 15,619,250 | 7,281,435 | 60,378,448 | 46,801,934 | 63,143,256 | 7,789,454 | 17,542,236 | | 218,556,013 |
| Crédito reestructurados vigentes | <u>2,614,434</u> | <u>741,712</u> | <u>4,099,291</u> | <u>2,241,442</u> | <u>2,638,850</u> | <u>2,058,058</u> | <u>80,769</u> | <u>RD\$9,174,592</u> | <u>23,649,148</u> |
| Total de activos | 757,526,008 | 66,906,211 | 502,054,228 | 416,401,516 | 810,723,646 | 119,586,597 | 211,119,039 | 9,174,592 | 2,893,491,837 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos con el público | <u>627,938,016</u> | <u>82,297,274</u> | <u>278,851,794</u> | <u>267,271,474</u> | <u>488,543,746</u> | <u>638,492,479</u> | <u>240,238,389</u> | | <u>2,623,633,172</u> |
| Total pasivos | <u>627,938,016</u> | <u>82,297,274</u> | <u>278,851,794</u> | <u>267,271,474</u> | <u>488,543,746</u> | <u>638,492,479</u> | <u>240,238,389</u> | | <u>2,623,633,172</u> |
| Posición neta | <u>RD\$129,587,992</u> | <u>RD\$(15,391,063)</u> | <u>RD\$223,202,434</u> | <u>RD\$149,130,042</u> | <u>RD\$322,179,900</u> | <u>RD\$(518,905,882)</u> | <u>RD\$(29,119,350)</u> | <u>RD\$9,174,592</u> | <u>RD\$269,858,665</u> |

| | De 0 | De 16 hasta | De 31 hasta | De 61 hasta | De 91 hasta | De 181 hasta | De 1 a | Más de | Total |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|------------------------|
| 2022 | 15 días | 30 días | 60 días | 90 días | 180 días | 360 días | 5 años | 5 años | |
| Activos | | | | | | | | | |
| Depósitos en Banco Central | RD\$247,247,675 | | | | | | | | RD\$247,247,675 |
| Depósitos a la vista y de ahorro | 29,550,041 | | | | | | | | 29,550,041 |
| Equivalentes de efectivos | 52,295,555 | | | | | | | | 52,295,555 |
| Créditos Vigentes | 23,332,339 | RD\$21,584,481 | RD\$208,441,268 | RD\$173,015,081 | RD\$941,886,432 | RD\$324,976,751 | RD\$33,117,249 | | 1,726,353,601 |
| Crédito mora (de 31 a 90días) | 9,294,073 | 2,158,166 | 17,829,201 | 15,362,182 | 61,020,283 | 45,431,968 | | | 151,095,873 |
| Crédito reestructurados vigentes | <u>6,977,323</u> | <u>2,478,760</u> | <u>5,892,200</u> | <u>5,373,237</u> | <u>22,465,579</u> | <u>29,794,292</u> | | <u>RD\$24,175,834</u> | <u>97,157,225</u> |
| Total de activos | 368,697,006 | 26,221,407 | 232,162,669 | 193,750,500 | 1,025,372,294 | 400,203,011 | 33,117,249 | 24,175,834 | 2,303,699,970 |
| Pasivos | | | | | | | | | |
| Depósitos con el público | <u>229,271,688</u> | <u>49,130,287</u> | <u>327,093,142</u> | <u>190,721,878</u> | <u>478,015,719</u> | <u>581,398,616</u> | <u>169,544,294</u> | | <u>2,025,175,624</u> |
| Total pasivos | <u>229,271,688</u> | <u>49,130,287</u> | <u>327,093,142</u> | <u>190,721,878</u> | <u>478,015,719</u> | <u>581,398,616</u> | <u>169,544,294</u> | | <u>2,025,175,624</u> |
| Posición neta | <u>RD\$139,425,318</u> | <u>RD\$(22,908,880)</u> | <u>RD\$(94,930,473)</u> | <u>RD\$3,028,622</u> | <u>RD\$547,356,575</u> | <u>RD\$(181,195,605)</u> | <u>RD\$(136,427,045)</u> | <u>RD\$24,175,834</u> | <u>RD\$278,524,346</u> |

Las tasas de rendimiento promedio se presentan a continuación:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------|--------|
| ACTIVOS | % M/N | % M/N |
| Depósitos en el Banco Central | 10.23% | 3.83% |
| Depósito a la vista en otras EIF | 0.80% | 0.82% |
| Créditos vigentes | 20.05% | 17.33% |
| Créditos en mora (de 31 a 90 días) | 4.22% | 7.86% |
| Créditos reestructurados vigentes | 21.56% | 17% |
| Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días) | 26.50% | 21.22% |
| Inversiones mantenidas a vencimiento | 8.02% | 8.72% |
| PASIVOS | | |
| Depósitos del público – ahorros | 2.99% | 2.36% |
| Depósitos del público – a plazos | 10.17% | 6.81% |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$2,164,101,935 y RD\$1,964,249,318, respectivamente, y representan el 96.62% y 97.76%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a RD\$75,728,093 y RD\$45,038,380, respectivamente, y representan el 3.38% y 2.24%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$111,497,207 y RD\$6,448,552, respectivamente, y representan el 4.25% y 0.32%, respectivamente del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a RD\$2,514,549,292 y RD\$2,018,727,073, respectivamente, y representan el 95.75% y 99.68%, respectivamente del total de pasivos.

Riesgo Tipo de Cambio - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos y pasivos expuestos al riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de Liquidez

(I) **Exposición al Riesgo de Liquidez** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta un detalle de la razón de liquidez:

| | 2023 | Limite Normativo |
|----------------------------------|-------------|------------------|
| Razón de liquidez: | | |
| A 15 días ajustada | 546% | 80% |
| A 30 días ajustada | 208% | 80% |
| A 60 días ajustada | 188% | 70% |
| A 90 días ajustada | 188% | 70% |
| Posición: | | |
| A 15 días ajustada | 787,302,552 | 84,310,083 |
| A 30 días ajustada | 331,343,533 | 43,396,720 |
| A 60 días ajustada | 341,773,965 | 90,454,713 |
| A 90 días ajustada ¹⁷ | 382,012,305 | 177,487,798 |
| Global (meses) | <u>33</u> | <u>ND</u> |

| | 2022 | Limite Normativo |
|---------------------------|-------------|------------------|
| Razón de liquidez: | | |
| A 15 días ajustada | 183% | 80% |
| A 30 días ajustada | 131% | 80% |
| A 60 días ajustada | 173% | 70% |
| A 90 días ajustada | 242% | 70% |
| Posición: | | |
| A 15 días ajustada | 105,387,604 | 84,310,083 |
| A 30 días ajustada | 54,245,900 | 43,396,720 |
| A 60 días ajustada | 129,221,019 | 90,454,713 |
| A 90 días ajustada | 253,553,997 | 177,487,798 |
| Global (meses) | <u>34</u> | <u>ND</u> |

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple con la normativa vigente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el Encargado de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

ND: No disponible

(//) **Análisis de Vencimientos de los Activos y Pasivos Financieros** –Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta el resumen de activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento conforme el siguiente detalle:

| 2023 | Hasta 30 Días | De 31 hasta 90 Días | De 91 hasta un Año | De 1 a 5 Años | Más de 5 Años | Total |
|--|-------------------------|------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | RD\$690,074,580 | | | | | RD\$ 690,074,580 |
| Cartera de crédito (bruta) | 134,357,639 | RD\$918,455,744 | RD\$930,310,243 | RD\$211,119,039 | RD\$43,807,181 | 2,238,049,846 |
| Rendimientos por cobrar de cartera de créditos | 60,366,229 | | | | | 60,366,229 |
| Cuentas por cobrar | <u>51,227,529</u> | | | | | <u>51,227,529</u> |
| Total de activos | <u>936,025,977</u> | <u>918,455,744</u> | <u>930,310,243</u> | <u>211,119,039</u> | <u>43,807,181</u> | <u>3,039,718,184</u> |
| Pasivos | | | | | | |
| Depósitos del público | 710,235,290 | 546,123,268 | 1,127,036,225 | 240,238,389 | | 2,623,633,172 |
| Fondos tomados a préstamos | 13,754,234 | | | | | 13,754,234 |
| Intereses por pagar | 20,312,587 | | | | | 20,312,587 |
| Otros pasivos | <u>67,204,558</u> | | | | | <u>67,204,558</u> |
| Total pasivos | <u>811,506,669</u> | <u>546,123,268</u> | <u>1,127,036,225</u> | <u>240,238,389</u> | | <u>2,724,904,551</u> |
| Posición neta | <u>RD\$ 124,519,308</u> | <u>RD\$372,332,476</u> | <u>RD\$ (196,725,982)</u> | <u>RD\$(29,119,350)</u> | <u>RD\$43,807,181</u> | <u>RD\$ 314,813,633</u> |

| 2022 | Hasta 30 Días | De 31 hasta 90 Días | De 91 hasta un Año | De 1 a 5 Años | Más de 5 Años | Total |
|--|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Activos | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de Efectivo | RD\$338,078,948 | | | | | RD\$ 338,078,948 |
| Cartera de crédito (bruta) | 103,313,853 | RD\$ 96,793,261 | RD\$ 410,341,925 | RD\$1,390,290,852 | RD\$56,632,130 | 2,057,372,021 |
| Rendimientos por cobrar de cartera de créditos | 48,084,324 | | | | | 48,084,324 |
| Cuentas por cobrar | <u>43,803,177</u> | | | | | <u>43,803,177</u> |
| Total de activos | <u>533,280,302</u> | <u>96,793,261</u> | <u>410,341,925</u> | <u>1,390,290,852</u> | <u>56,632,130</u> | <u>2,487,338,470</u> |
| Pasivos | | | | | | |
| Depósitos con el circulación | 278,401,975 | 517,815,020 | 1,059,414,335 | 169,544,294 | | 2,025,175,624 |
| Fondos tomados a préstamos | | | | 13,754,234 | | 13,754,234 |
| Intereses por pagar | 11,790,780 | | | | | 11,790,780 |
| Otros pasivos | <u>50,064,280</u> | | | | | <u>50,064,280</u> |
| Total pasivos | <u>340,257,035</u> | <u>517,815,020</u> | <u>1,059,414,335</u> | <u>183,298,528</u> | | <u>2,100,784,918</u> |
| Posición neta | <u>RD\$193,023,267</u> | <u>RD\$(421,021,759)</u> | <u>RD\$(649,072,410)</u> | <u>RD\$1,206,992,324</u> | <u>RD\$56,632,130</u> | <u>RD\$ 386,553,552</u> |

(III) **Reserva de Liquidez-** Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

| | 2023 | |
|---|------------------------|--------------------|
| | Valor en Libros | Valor Razonable |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| Caja | RD\$ 17,226,913 | RD\$ 8,985,677 |
| Banco Central (a) | 616,706,148 | 247,247,675 |
| Bancos del país (b) | 73,368,432 | 29,550,041 |
| Equivalentes de efectivo (c) | | <u>52,295,555</u> |
| Subtotal | <u>707,301,493</u> | <u>338,078,948</u> |
| Líneas de Crédito formalizadas no utilizadas en otras instituciones financieras | <u>20,000,000</u> | <u>N/D</u> |
| Total general | <u>RD\$727,301,493</u> | <u>RD\$</u> |

| | 2022 | |
|---|------------------------|--------------------|
| | Valor en Libros | Valor Razonable |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: | | |
| Caja | RD\$ 8,985,677 | RD\$ 8,985,677 |
| Banco Central (a) | 247,247,675 | 247,247,675 |
| Bancos del país (b) | 29,550,041 | 29,550,041 |
| Equivalentes de efectivo (c) | <u>52,295,555</u> | <u>52,295,555</u> |
| Subtotal | <u>338,078,948</u> | <u>338,078,948</u> |
| Líneas de Crédito formalizadas no utilizadas en otras instituciones financieras | <u>83,000,000</u> | <u>N/D</u> |
| Total general | <u>RD\$421,078,948</u> | <u>RD\$</u> |
| N/D No disponible | | |

- (VI) **Activos Financieros Cedidos como Colateral**- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han realizados operaciones de activos cedidos ni aceptados como colateral.
- (VII) **Concentración de Depositantes**- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad posee un 54% y 50%, respectivamente en Captaciones de los Depósitos de Clientes y Títulos de valores, equivalentes a RD\$1,501,405,339 y RD\$1,016,627,439, respectivamente, compuesto por 20 depositantes para ambos años.

b. Riesgo Crediticio

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos.

Banco Fihogar realiza la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos considerando los lineamientos establecidos en la normativa que la rige. De igual modo, el proceso es complementado por una revisión de control interno.

- Políticas de castigo de la cartera de créditos.

La gestión de castigo del Banco está integrada en una política interna que comprende acciones y seguimientos a partir del nivel de irrecuperabilidad del crédito y que faculta el castigo, luego de una serie de vías y acciones de cobros.

- Políticas de reestructuración de créditos.

Banco Fihogar aplica una gestión de reestructuración de créditos sobre la base de otorgar facilidades a clientes que presenten signos de deterioro y que requieran de adecuar sus condiciones a nuevos escenarios que impliquen disminución de cuotas, aumento de plazos, según los enfoques regulatorios vigentes.

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.

En la gestión activa de la concentración de créditos, el Banco sigue un enfoque regulatorio basado en el seguimiento de límites y relaciones técnicas que permitan obtener alertas de casos que representen desviaciones y que requieran de acciones correctivas.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos.

La gestión del Banco en este proceso implica una acción preventiva, la cual procura recuperar los créditos en mora y minimizar su impacto en la cartera. La gestión preventiva conlleva la identificación temprana de la mora, planes de acción para la recuperación oportuna, establecimiento de acuerdos de pago y normalización del crédito.

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito se enmarca en las disposiciones de la regulación vigente, así como en prácticas que incluyen: Análisis y evaluación del crédito, monitoreo de la cartera, establecimiento de políticas, implementación de medidas de control interno, así como una robusta gestión de cobranzas.

ii) Información sobre las garantías:

La gestión de garantías que lleva el banco tiene como finalidad la protección de los activos, así como la reducción del riesgo de pérdidas financieras. Los elementos que intervienen en este proceso se relacionan con la identificación y aceptación de garantías, formalización y resguardo, valoración, registro de las mismas, monitoreo del valor y ejecución.

iii) Concentración de préstamos:

Banco Fihogar considera importante la gestión sobre la concentración de créditos, ya que su efectividad mitiga el riesgo crediticio y protege la solidez financiera. El procedimiento utilizado en esta gestión procura identificar y establecer relaciones entre grupos de riesgo, teniendo como fuente la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos. En este tenor, el Banco cumple con los criterios establecidos para la vinculación, gestión o propiedad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera se encontraba concentrada en el sector de hogares privados con servicios domésticos en 59% y 56%, respectivamente.

I. Exposición crediticia

| | Al 31 de Diciembre de 2023 | | |
|--|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Bruto | Provisiones | Saldo Neto |
| CARTERA DE CREDITOS | | | |
| Menores Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación A | RD\$ 208,524,773 | RD\$ (2,085,248) | RD\$ 206,439,525 |
| Clasificación B | 18,968,145 | (440,386) | 18,527,759 |
| Clasificación C | 11,030,978 | (2,055,697) | 8,975,281 |
| Clasificación D1 | 3,928,311 | (654,140) | 3,274,171 |
| Clasificación D2 | 621,507 | (372,904) | 248,603 |
| Clasificación E | <u>4,454,056</u> | <u>(3,779,524)</u> | <u>674,532</u> |
| Subtotal | <u>247,527,770</u> | <u>(9,387,899)</u> | <u>238,139,871</u> |
| Créditos de Consumo Préstamos Personales | | | |
| Clasificación A | 1,763,920,018 | (17,998,894) | 1,745,921,124 |
| Clasificación B | 152,993,784 | (4,485,480) | 148,508,304 |
| Clasificación C | 42,801,106 | (8,214,015) | 34,587,091 |
| Clasificación D1 | 10,009,304 | (4,003,722) | 6,005,582 |
| Clasificación D2 | 6,281,928 | (3,769,157) | 2,512,771 |
| Clasificación E | <u>16,296,116</u> | <u>(16,296,116)</u> | <u></u> |
| Subtotal | <u>1,992,302,256</u> | <u>(54,767,384)</u> | <u>1,937,534,872</u> |
| Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos(a) | <u>RD\$2,239,830,026</u> | <u>RD\$ (64,155,283)</u> | <u>RD\$2,175,674,743</u> |

(a) Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito posee una provisión adicional de RD\$ 1,664,243.

| | Al 31 de Diciembre de 2022 | | |
|---|----------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Saldo Bruto | Provisiones | Saldo Neto |
| CARTERA DE CREDITOS | | | |
| Medianos Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación C | RD\$ 2,207,000 | RD\$ (441,400) | RD\$ 1,765,600 |
| Subtotal | <u>2,207,000</u> | <u>(441,400)</u> | <u>1,765,600</u> |
| Menores Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación A | 174,734,394 | (1,747,344) | 172,987,050 |
| Clasificación B | 10,810,846 | (640,932) | 10,169,914 |
| Clasificación C | 11,800,331 | (1,816,543) | 9,983,788 |
| Clasificación D1 | 3,116,041 | (753,462) | 2,362,578 |
| Clasificación D2 | 5,922,188 | (2,879,624) | 3,042,564 |
| Clasificación E | <u>4,762,104</u> | <u>(4,507,104)</u> | <u>255,000</u> |
| Subtotal | <u>211,145,904</u> | <u>(12,345,010)</u> | <u>198,800,894</u> |
| Créditos de Consumo Préstamos Personales | | | |
| Clasificación A | 1,600,406,997 | (16,334,470) | 1,584,072,527 |
| Clasificación B | 127,869,640 | (3,748,298) | 124,121,342 |
| Clasificación C | 30,104,005 | (6,020,801) | 24,083,204 |
| Clasificación D1 | 13,644,303 | (5,457,721) | 8,186,582 |
| Clasificación D2 | 2,701,542 | (1,620,925) | 1,080,617 |
| Clasificación E | <u>21,208,309</u> | <u>(21,208,309)</u> | <u></u> |
| Subtotal | <u>1,795,934,795</u> | <u>(54,390,524)</u> | <u>1,741,544,272</u> |
| Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos | <u>RD\$2,009,287,699</u> | <u>RD\$ (67,176,934)</u> | <u>RD\$1,942,110,766</u> |

II. Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

| | 2023 | | |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Ultimo Año | Ultimo 3 Años | Ultimo 5 Años |
| Cartera vencida (90 días) | RD\$ 39,150,437 | RD\$ 47,458,720 | RD\$ 55,632,435 |
| Cartera en cobranza judicial | 1,780,180 | 2,600,383 | 2,920,701 |
| Cartera de créditos castigados | <u>9,852,143</u> | <u>11,834,332</u> | <u>8,863,675</u> |
| Total de créditos deteriorados | <u>50,782,760</u> | <u>61,893,435</u> | <u>67,416,811</u> |
| Cartera de crédito bruta | <u>RD\$2,239,830,026</u> | <u>RD\$1,937,088,547</u> | <u>RD\$1,770,061,703</u> |
| Tasa histórica de impago | <u>2.27%</u> | <u>3.20%</u> | <u>3.81%</u> |
| | 2022 | | |
| | Ultimo Año | Ultimo 3 Años | Ultimo 5 Años |
| Cartera vencida (90 días) | RD\$ 47,575,896 | RD\$ 59,646,210 | RD\$ 57,061,976 |
| Cartera en cobranza judicial | 3,019,736 | 3,234,792 | 3,221,549 |
| Cartera de créditos castigados | <u>6,472,216</u> | <u>8,550,285</u> | <u>9,433,782</u> |
| Total de créditos deteriorados | <u>57,067,848</u> | <u>71,431,287</u> | <u>69,717,307</u> |
| Cartera de crédito bruta | <u>RD\$2,009,287,699</u> | <u>RD\$1,673,524,021</u> | <u>RD\$1,613,210,825</u> |
| Tasa histórica de impago | <u>2.84%</u> | <u>4.27%</u> | <u>4.32%</u> |

III. Cobertura de garantías

| | Al 31 de Diciembre de 2023 | | |
|---|----------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | Saldo Bruto | Cubierto | Saldo Expuesto |
| CARTERA DE CREDITOS | | | |
| Medianos Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación A | | | |
| Subtotal | | | |
| Menores Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación A | RD\$ 208,524,773 | RD\$ 79,084,048 | RD\$ 129,440,725 |
| Clasificación B | 18,968,144 | 6,479,757 | 12,488,387 |
| Clasificación C | 11,030,978 | 1,373,677 | 9,657,301 |
| Clasificación D1 | 3,928,311 | 2,375,835 | 1,552,476 |
| Clasificación D2 | 621,507 | | 621,507 |
| Clasificación E | <u>4,454,057</u> | <u>1,125,000</u> | <u>3,329,057</u> |
| Subtotal | <u>247,527,770</u> | <u>90,438,317</u> | <u>157,089,453</u> |
| Créditos de Consumo Préstamos Personales | | | |
| Clasificación A | 1,763,920,018 | 141,724,570 | 1,622,195,448 |
| Clasificación B | 152,993,784 | 5,310,894 | 147,682,890 |
| Clasificación C | 42,801,107 | 1,844,043 | 40,957,064 |
| Clasificación D1 | 10,009,304 | | 10,009,304 |
| Clasificación D2 | 6,281,928 | | 6,281,928 |
| Clasificación E | <u>16,296,115</u> | | <u>16,296,115</u> |
| Subtotal | <u>1,992,302,256</u> | <u>148,879,507</u> | <u>1,843,422,749</u> |
| Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos | <u>RD\$ 2,239,830,026</u> | <u>RD\$ 239,317,824</u> | <u>RD\$ 2,000,512,202</u> |

| | Al 31 de Diciembre de 2022 | | |
|---|----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| | Saldo Bruto | Cubierto | Saldo Expuesto |
| CARTERA DE CREDITOS | | | |
| Medianos Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación A | RD\$ 2,207,000 | | RD\$ 2,207,000 |
| Subtotal | <u>2,207,000</u> | | <u>2,207,000</u> |
| Menores Deudores Comerciales | | | |
| Clasificación A | 174,734,394 | RD\$ 51,416,683 | 123,317,711 |
| Clasificación B | 10,810,846 | 3,677,295 | 7,133,551 |
| Clasificación C | 11,800,331 | 3,135,648 | 8,664,683 |
| Clasificación D1 | 3,116,041 | 1,392,185 | 1,723,856 |
| Clasificación D2 | 5,922,188 | 1,684,221 | 4,237,967 |
| Clasificación E | <u>4,762,104</u> | <u>425,000</u> | <u>4,337,104</u> |
| Subtotal | <u>211,145,904</u> | <u>61,731,032</u> | <u>149,414,872</u> |
| Créditos de Consumo Préstamos Personales | | | |
| Clasificación A | 1,600,406,997 | 130,553,330 | 1,469,853,667 |
| Clasificación B | 127,869,640 | 4,389,589 | 123,480,051 |
| Clasificación C | 30,104,005 | | 30,104,005 |
| Clasificación D1 | 13,644,303 | | 13,644,303 |
| Clasificación D2 | 2,701,542 | | 2,701,542 |
| Clasificación E | <u>21,208,309</u> | | <u>21,208,309</u> |
| Subtotal | <u>1,795,934,795</u> | <u>RD\$ 134,942,919</u> | <u>RD\$1,660,991,876</u> |
| Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos | <u>RD\$ 2,009,287,698</u> | <u>RD\$ 196,673,951</u> | <u>RD\$1,812,613,747</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para fines de la determinación del saldo cubierto solo se han considerado las garantías admisibles, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por lo cual las garantías que no se cumplen con esas condiciones se encuentran registradas a favor de la Entidad, aunque no se consideran para fines de determinar el monto expuesto por préstamo.

VI. Créditos recuperados previamente castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para fines de la determinación del saldo cubierto solo se han considerado las garantías admisibles, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por lo cual las garantías que no se cumplen con esas condiciones se encuentran registradas a favor de la Entidad, aunque no se consideran para fines de determinar el monto expuesto por préstamo.

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Bienes muebles | <u>RD\$ 860,483</u> | <u>RD\$ 370,000</u> |
| Total | <u>RD\$ 860,483</u> | <u>RD\$ 370,000</u> |

Al 31 de diciembre de 2022 se recuperaron créditos previamente castigados en efectivo por valor de RD\$217,197.

24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

| | Crédito Vigente en RD\$ | Créditos Vencidos | Total en RD\$ |
|------|------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 2023 | <u>RD\$ 45,032,994</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 45,032,994</u> |
| 2022 | <u>RD\$ 31,837,500</u> | <u>RD\$ _____</u> | <u>RD\$ 31,837,500</u> |

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Conforme las políticas de incentivos de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los préstamos otorgados a vinculados incluyen prestamos de funcionarios y empleados ascendentes a RD\$27,840,748 y RD\$26,301,126.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

| | 2023 | | |
|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Saldos | Ingresos | Gastos |
| Créditos otorgados | <u>RD\$ 45,032,994</u> | <u>RD\$ 5,646,725</u> | <u>RD\$</u> |
| Depósitos con el público | <u>RD\$1,183,052,243</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$84,497,400</u> |
| Cuentas prepagadas | <u>RD\$ 131,907</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$</u> |
| Servicios recibidos | <u>RD\$</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$ 7,236,111</u> |

| | 2022 | | |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Saldos | Ingresos | Gastos |
| Depósitos con el público | <u>RD\$ 757,059,221</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$41,617,614</u> |
| Cuentas prepagadas | <u>RD\$ 175,774</u> | <u>RD\$</u> | <u>RD\$</u> |
| Créditos otorgados | <u>RD\$ 31,837,500</u> | <u>RD\$ 4,462,064</u> | <u>RD\$</u> |

25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

| Detalle | 2023 | 2022 |
|---|----------------|--------------|
| Constitución de provisión de inversiones | RD\$ 5,051,762 | RD\$ 429,155 |
| Constitución de provisiones cartera de crédito | 1,293,556 | 5,034,952 |
| Constitución de provisiones rendimientos por cobrar | 789,604 | 519,282 |
| Constitución de provisiones por adjudicaciones de bienes recibidos en recuperación de crédito | | 512,378 |
| Cancelación de créditos por bienes adjudicados | 41,207,779 | 20,571,049 |
| Castigo de cartera de créditos | 9,852,143 | 6,472,216 |
| Castigos contra otras provisiones de los rendimientos por cobrar | 762,315 | 408,315 |
| Ajustes diversos contra las provisiones por activos riesgosos | 82,743 | 240,340 |

26. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores al cierre del año 2023, son los siguientes:

a. Disposiciones de la Superintendencia de Banco:

Conforme la Circular núm. 013/21 de fecha 1º de septiembre de 2021, entró en vigencia la actualización del Manual de Contabilidad Para Entidades Supervisadas desde el 1º de enero de 2022, en el mismo existen cambios que han sido aplazados, conforme el siguiente resumen:

- La Circular SB núm. 019/22 en fecha 26 de diciembre de 2022 aplazó hasta el 1º de enero de 2024, el tratamiento contable dispuesto en el Manual antes citado sobre las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- La Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Así mismo, hasta esta fecha no se requerirán las revelaciones indicadas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre dicho proceso.

b. Aumento de Capital:

El 5 de febrero de 2024, la Superintendencia de Banco de la Rep. Dom. mediante la Circular Adm. 202418267 autorizó al Banco a incrementar su capital pagado a RD\$319,817,100 para un total de 3,198,171 de acciones con un valor nominal de RD\$100.

27. OTRAS REVELACIONES

27.1 *Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas*

Conforme la Circular núm. 013/21 de fecha 1º de septiembre de 2021, entró en vigencia la actualización del Manual de Contabilidad Para Entidades Supervisadas desde el 1º de enero de 2022, en el mismo existen cambios que han sido aplazados, conforme el siguiente resumen:

- La Circular SB núm. 019/22 en fecha 26 de diciembre de 2022, aplazó hasta el 1º de enero de 2024, el tratamiento contable dispuesto en el Manual antes citado sobre las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito.
- La Circular SB núm. 010/22 del 26 de mayo de 2022, se aplazó hasta el 1º de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones. Así mismo, hasta esta fecha no se requerirán las revelaciones indicadas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre dicho proceso.
- La Circular SB núm. 008/22 del 13 de abril de 2022 se aplazó hasta el 1º de enero de 2023, la entrada en vigor de los cambios en los rubros de inversiones, depósitos del público restringidos y valores en poder del público restringidos.

27.2 *Futura Aplicación de Normas -*

- La Circular SB-CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre 2023, dispone mantener el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: Núm. 010/22 para el registro de las inversiones de las entidades de intermediación financiera y los intermediarios cambiarios. Las entidades continuarán clasificando el portafolio de Inversiones de acuerdo con los criterios que se especifican en el Grupo 130.00 del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales.

- Circular CSB-REG-202300018 Informe de Autoevaluación de Capital (IAC), dispone que las entidades deberán remitir el informe de Autoevaluación de Capital (IAC) a más tardar el 30 de abril de cada año, con información cortada al 31 de diciembre del año anterior, así como la estimación de los valores que surjan del proceso de planificación del capital para los 2 (dos) años siguientes.

28. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Fondos interbancarios.
- Inversiones
- Operaciones de derivados
- Contratos de Compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias.
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Depósitos de Entidades financieras del país y del exterior
- Valores en Circulación
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agente de Garantías
- Patrimonios Separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos (gastos) por diferencias cambiarias
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros

* * * * *